

RESOLUCIÓN MOTIVADA 82/UAIP-2018

En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las ocho horas con cincuenta minutos del día nueve de agosto de dos mil dieciocho. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 054-RNPN-2018, presentada por el ciudadano [REDACTED], solicitando la siguiente información: "Copia del nombramiento de puesto de la persona encargada de la coordinación de la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el Exterior, el cual dentro del organigrama del Registro Nacional de las Personas Naturales (RNPN) se denomina: "Unidad de Supervisión y Control del DUI en el Exterior", ya sea que el nombramiento haya sido realizado por medio de sesión de Junta Directiva del Registro Nacional de las Personas Naturales proporcionando copia del punto de acta respectivo donde se realiza dicho nombramiento, por medio de instrucción de Presidencia del Registro Nacional de las Personas Naturales proporcionando copia de dicha instrucción o del nombramiento, o copia de cualquier documento que se haya utilizado para realizar dicho nombramiento que se haya utilizado para realizar dicho nombramiento en caso no corresponda a los anteriores mencionado". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:


- Se solicitó dicha información a la Licda. Jesica Martínez, Jefa de la Unidad de Recursos Humanos del RNPN, obteniendo respuesta por medio del memorando RRHH-669/2018, recibido el nueve de agosto del presente año, en el cuál se adjunta la información solicitada.

-Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información interina RESUELVE:

ENTREGAR la información existente que consiste en copia del Acuerdo Administrativo de Nombramiento PRE-DAF-RRHH-41/2018, en el cual se nombra interinamente y Ad-Honorem al Coordinador de la Unidad de Supervisión y Control de DUI en el exterior.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

